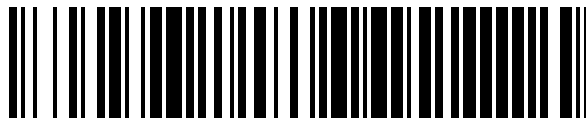


19



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **1 238 900**

21 Número de solicitud: 201931813

51 Int. Cl.:

E04F 15/02 (2006.01)

12

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

22 Fecha de presentación:

05.11.2019

43 Fecha de publicación de la solicitud:

20.12.2019

71 Solicitantes:

**FLORIBER, S.A. (100.0%)
Pol. Ind. El Caballo Parcela 61 Nave 7, C/ Vereda
Carpetana 606
28890 LOECHES (Madrid) ES**

72 Inventor/es:

GARCÍA SAMBLAS, Roberto

74 Agente/Representante:

DOMÍNGUEZ COBETA, Josefa

54 Título: **BALDOSA PARA PAVIMENTO PORCELÁNICO CON CERCO PROTECTOR**

ES 1 238 900 U

DESCRIPCIÓN

BALDOSA PARA PAVIMENTO PORCELÁNICO CON CERCO PROTECTOR

5 OBJETO DE LA INVENCION

La invención, tal como expresa el enunciado de la presente memoria descriptiva, se refiere a una baldosa para pavimento porcelánico con cerco protector que aporta, a la función a que se destina, ventajas y características, que se describen en detalle más adelante, que suponen una mejora del estado actual de la técnica.

Más concretamente, el objeto de la invención se centra en una baldosa para la formación de pavimentos que, siendo de las conformadas a partir de varias capas de materiales distintos entre los que comprende esencialmente un revestimiento superior pétreo, un revestimiento inferior metálico de refuerzo y un núcleo aligerante de de madera o similar encajados en un cerco perimetral, se distingue por incorporar un cero o cerquillo protector que, embutido sobre el núcleo y bajo el revestimiento superior, determina un elemento de refuerzo para la baldosa ya que proporciona mayor resistencia a dicho revestimiento contra impactos, siendo especialmente efectivo cuando dicho revestimiento es de tipo porcelánico, a la hora de su manipulación.

CAMPO DE APLICACIÓN DE LA INVENCION

El campo de aplicación de la presente invención se enmarca dentro del sector de la construcción, centrándose particularmente en el ámbito de la industria dedicada a la fabricación de baldosas para la formación de pavimentos, y más concretamente baldosas pétreas multicapa.

ANTECEDENTES DE LA INVENCION

Como referencia al estado actual de la técnica, cabe señalar que, si bien son conocidas en el mercado las baldosas multicapa con revestimiento superior pétreo del tipo que aquí concierne, al menos por parte del solicitante, se desconoce la existencia de ninguna que presente unas características técnicas, estructurales y constitutivas iguales o semejantes a las que presenta la que aquí se reivindica, y cuyo objetivo es configurarse como una baldosa

de mayor resistencia frente a impactos, especialmente cuando es de tipo porcelánico, evitando que durante su manipulación dicho revestimiento sufra desperfectos que afean el resultado o, directamente, impiden la utilización válida de la baldosa.

5 EXPLICACIÓN DE LA INVENCION

La baldosa para pavimento porcelánico con cerco protector que la invención propone permite alcanzar satisfactoriamente los objetivos anteriormente señalados, estando los detalles caracterizadores que lo hacen posible y que lo distinguen convenientemente recogidos en las reivindicaciones finales que acompañan a la presente descripción.

La baldosa que la invención propone, tal como se ha apuntado anteriormente, es una baldosa para la formación de pavimentos que, siendo de las conformadas a partir de varias capas de materiales distintos entre los que comprende esencialmente un revestimiento superior pétreo, un revestimiento inferior metálico de refuerzo y un núcleo aligerante de madera o similar encajados en un cerco perimetral, se distingue por incorporar un cerquillo que, embutido sobre el núcleo y bajo el revestimiento superior, determina un elemento protector y de refuerzo para la baldosa ya que proporciona mayor resistencia a dicho revestimiento contra impactos, siendo especialmente efectivo cuando dicho revestimiento es de tipo porcelánico, a la hora de su manipulación.

Más específicamente, la baldosa comprende, de manera conocida, los siguientes elementos:

- Un revestimiento superior pétreo, que puede ser de granitos, mármoles o porcelánico, y que, en todo caso, es la cara visible y "pisable" de la baldosa.

- Un núcleo, que es la parte interna de la baldosa, estando formada por un tablero de partículas de madera de aglomerado de primera calidad, preferentemente con 35 mm de espesor, pero que, opcionalmente, también puede ser de sulfato, en cuyo caso la cara inferior va recubierta por una bandeja de acero galvanizado.

- Un revestimiento inferior, constituido por una lámina metálica, de aluminio de 100 micras o de acero de 0,5 mm, que aporta rigidez a la baldosa.

35

- Y un cerco perimetral que oculta y protege los cantos de las diferentes capas, el cual, preferentemente, está constituido de material plástico autoextinguible y va adherido al canto de la baldosa mediante cola termo fusible.

5 Y, a partir de esta configuración ya conocida, la baldosa se distingue por comprender además un cerco o cerquillo protector, preferentemente de configuración reticular, que se incorpora embutido sobre el núcleo y bajo el revestimiento superior de la baldosa aportando mayor resistencia de dicho revestimiento a impactos y protegiendo el revestimiento, especialmente cuando es porcelánico, a la hora de su manipulación.

10

Para ello, preferentemente, el núcleo presenta un rehundido de forma y dimensión coincidente con la forma y dimensión del cerquillo reticular que permite su integración en ella quedando perfectamente encajado a ras de la superficie superior del núcleo, con lo cual el revestimiento queda perfectamente adherido a la superficie del núcleo.

15

DESCRIPCIÓN DE LOS DIBUJOS

Para complementar la descripción que se está realizando y con objeto de ayudar a una mejor comprensión de las características de la invención, se acompaña a la presente memoria descriptiva, como parte integrante de la misma, de un juego de planos en que con carácter ilustrativo y no limitativo se ha representado lo siguiente:

20

La figura número 1.- Muestra una vista esquemática en perspectiva de un ejemplo de realización de la baldosa para pavimento porcelánico con cerco protector, objeto de la invención, la cual se ha representado parcialmente seccionada para permitir la observación de los diferentes elementos que comprende.

25

Y la figura número 2.- Muestra una vista esquemática en perspectiva del ejemplo de la baldosa de la invención mostrado en la figura precedente, en este caso representada con todos sus elementos en despiece explosionado, permitiendo apreciar la configuración y disposición de los mismos.

30

REALIZACIÓN PREFERENTE DE LA INVENCION

35 A la vista de las mencionadas figuras, y de acuerdo con la numeración adoptada, se puede

observar en ellas un ejemplo de realización no limitativa de la baldosa de la invención, el cual comprende las partes y elementos que se indican y describen en detalle a continuación.

5 Así, tal como se aprecia en dichas figuras, la baldosa (1) en cuestión comprende, de manera conocida, los siguientes elementos:

- un revestimiento superior (2) pétreo, que puede ser de granito, mármol o porcelánico, que constituye la cara vista y que se pisa de la baldosa (1);
- 10 - un núcleo (3) central formado por un tablero que, en una opción preferida, es de partículas de madera de aglomerado, preferentemente con un espesor 35 mm de espesor, y en una opción alternativa puede ser de sulfato y la cara inferior recubierta por una bandeja de acero galvanizado;
- un revestimiento inferior (4) constituido por una lámina metálica, que puede ser de aluminio de 100 micras o de acero de 0,5 mm, aportando rigidez a la baldosa (1);
- 15 - y un cerco perimetral (5) que cubre, ocultando y protegiendo, los cantos de la baldosa (1) y que, en la forma de realización preferida es de material plástico autoextinguible y va adherido mediante cola termo fusible;

20 Y, de manera innovadora, la baldosa (1) comprende además un cerquillo (6) protector de refuerzo que se incorpora embutido sobre el núcleo (3) y bajo el revestimiento superior (2) de la baldosa (1), abarcando, al menos, el perímetro de la misma.

Preferentemente, este cerquillo (6) protector de refuerzo es de configuración reticular.

25 Y, en la forma de realización preferida, el núcleo (3) presenta un rehundido (3a) en su cara superior cuya forma y dimensión es coincidente con la forma y con la dimensión del cerquillo (6) protector reticular de manera que permite su integración en dicho rehundido (3a) quedando perfectamente encajado y a ras de la superficie de dicha cara superior del núcleo (3), permitiendo que el revestimiento superior (2) pueda quedar perfectamente adherido a
30 ella.

Atendiendo a las figuras 1 y 2, se observa cómo, opcionalmente, para la instalación de las baldosas como la descrita, se contempla la utilización de una estructura (7) de apoyo para elevar el pavimento a cierta distancia del piso y que, al menos, comprende soportes (7a) en
35 los que apoyan los vértices de la baldosa (1) y, opcionalmente, travesaños (7b)

longitudinales que unen entre sí dichos soportes (7a) y en los que apoyan los cantos de la baldosa (1).

5 Descrita suficientemente la naturaleza de la presente invención, así como la manera de ponerla en práctica, no se considera necesario hacer más extensa su explicación para que cualquier experto en la materia comprenda su alcance y las ventajas que de ella se derivan, haciéndose constar que, dentro de su esencialidad, podrá ser llevada a la práctica en otras formas de realización que difieran en detalle de la indicada a título de ejemplo, y a las cuales alcanzará igualmente la protección que se recaba siempre que no se altere, cambie o
10 modifique su principio fundamental.

REIVINDICACIONES

1.- BALDOSA PARA PAVIMENTO PORCELÁNICO CON CERCO PROTECTOR que, siendo de las que comprende un revestimiento superior (2) pétreo, que constituye la cara vista y que se pisa de la baldosa (1); un núcleo (3) central formado por un tablero de partículas de madera de aglomerado, o de sulfato con una bandeja de acero galvanizado inferior; un revestimiento inferior (4) constituido por una lámina metálica; y un cerco perimetral (5) de material plástico que cubre los cantos de la baldosa (1), está **caracterizada** por comprender además un cerquillo (6) protector de refuerzo que se incorpora embutido sobre el núcleo (3) y bajo el revestimiento superior (2) de la baldosa (1) abarcando, al menos, el perímetro de la misma.

2.- BALDOSA PARA PAVIMENTO PORCELÁNICO CON CERCO PROTECTOR, según la reivindicación 1, **caracterizada** porque el cerquillo (6) protector de refuerzo es de configuración reticular.

3.- BALDOSA PARA PAVIMENTO PORCELÁNICO CON CERCO PROTECTOR, según la reivindicación 2, **caracterizada** porque el núcleo (3) presenta un rehundido (3a) en su cara superior cuya forma y dimensión es coincidente con la forma y con la dimensión del cerquillo (6) protector reticular de manera que permite su integración en dicho rehundido (3a) quedando perfectamente encajado y a ras de la superficie de dicha cara superior del núcleo (3).

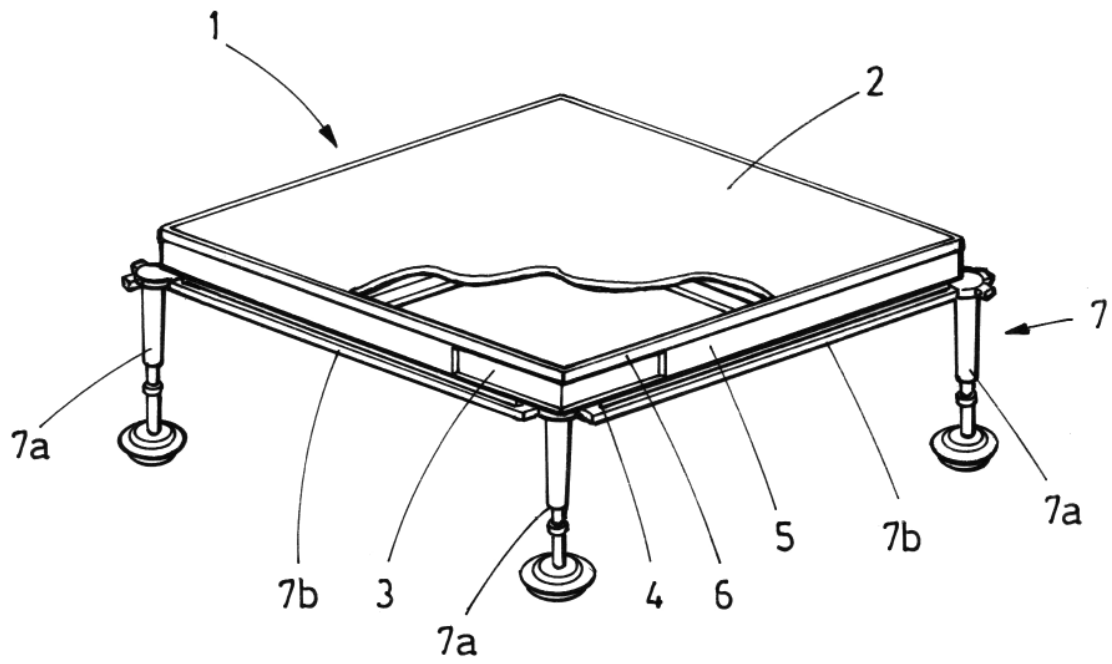


FIG. 1

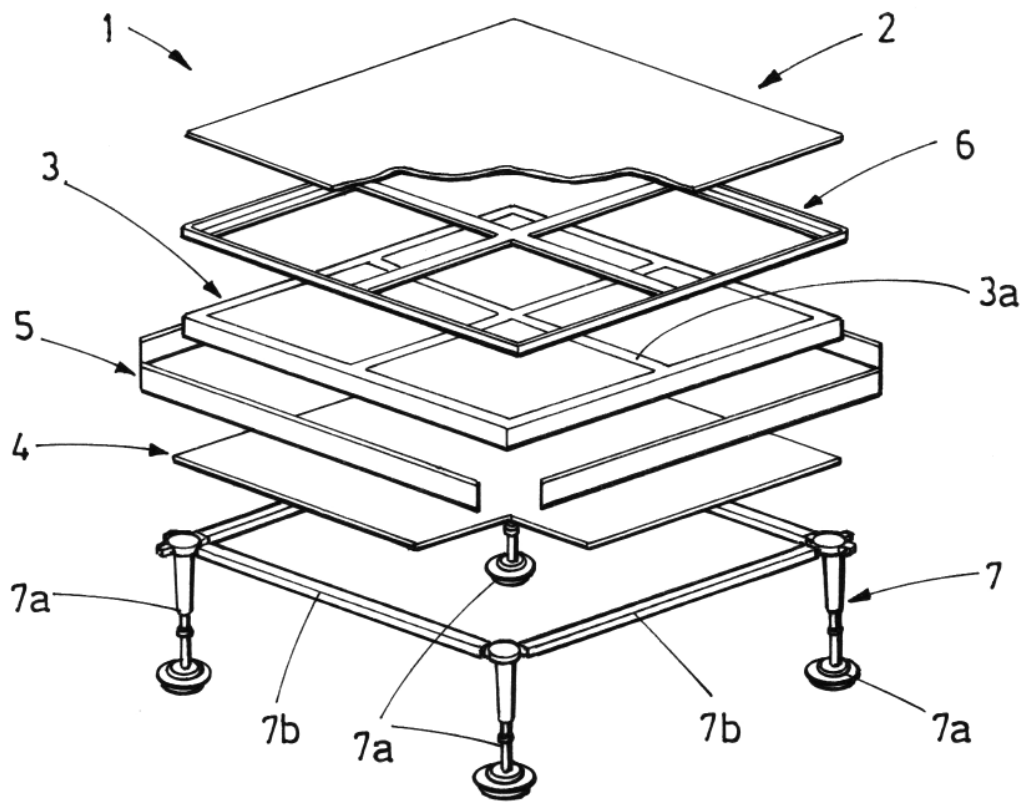


FIG. 2